



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27-06-2019 10:52:43

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE126878 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:428 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/NANCY ADRIANA SANDOVAL ÁVILA
ASUNTO: -COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN D
OBS: -COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN D

Bogotá, D.C. 27 de junio de 2019

PARA: NANCY ADRIANA SANDOVAL ÁVILA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – CONCEJO DE BOGOTÁ

Supervisor

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

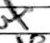
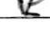
ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación N°1 del contrato No **190121-0-2019** celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **DIANA CAROLINA RIVEROS BEJARANO**.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Revisado por:	Amanda Liliana Rico Diaz	Firma:	
Proyectado por:	Victoria Lorena Piñeros Salamanca	Firma:	

1)Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		DIANA CAROLINA RIVEROS BEJARANO		
Identificación:		1.023.898.067	C.C. (X)	NIT. ()
Número del contrato		190121-0-2019		
Fecha del contrato		05-02-2019		
Objeto del contrato		Prestar Servicios profesionales para apoyar la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Bienestar Social del Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N°1 de fecha 25-06-2019		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
6 MESES y 7 DÍAS	N/A	6 MESES y 7 DÍAS		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$33.666.233.00	\$0		\$33.666.233.00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N°. 14-46-101031556 ANEXO No.1								
Nombre del Tomador		DIANA CAROLINA RIVEROS BEJARANO						
Número de identificación		1.023.898.067		C.C.(X)	NIT. ()			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		26-06-2019						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	6 MESES Y 7 DÍAS	N/A	27-03-2019	25-01-2020	30 %	\$7.237.339.80	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9



BOGOTÁ
MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No ANEXO No.										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:				C.C. ()		NIT ()				
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz

Elaboró: Victoria Lorena Piñeros Salamanca VP

Fecha: 27-06-2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO. PÓLIZA 14-46-101031556		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 06 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 03 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RIVEROS BEJARANO, DIANA CAROLINA								IDENTIFICACIÓN CC: 1023.898.067			
DIRECCIÓN: CR 12 160 50 TRR 4 AP 202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3112373404			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CARRERA 30 NO. 25-90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CESION CONTRATO DE PRESTACION SERV. PROFESIONALES NO. 190121-0-2019 DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y ANA MARIA MURPHY MORA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL CONCEJO DE BOGOTA. -NOTA- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

APROBADA

Fecha 27 JUN 2019

Emp

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG. ANTERIOR	
				27/03/2019		25/01/2020		\$7,237,339.80			

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y POR SOLICITUD DEL ASEGURADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO MODIFICACION No. 190121-1-2019, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****0.00		\$ *****0.00		\$ *****0.00		\$ *****0.00		\$ *****7.237.339.80		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MERY LUCIA MARTIN BONELL		999137		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

Carolina Riveros

14-46-101031556

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101031556		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26 06 2019			27 03 2019			00:00	25 01 2020			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RIVEROS BEJARANO, DIANA CAROLINA		IDENTIFICACIÓN CC: 1023.898.067	
DIRECCIÓN: CR 12 160 50 TRR 4 AP 202		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3112373404

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CARRERA 30 NO. 25-90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3385000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento



14-46-101031556

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Riveros

FIRMA TOMADOR

DLF999137B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA